

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO  
AMBIENTE Y BUENAS PRÁCTICAS  
DE FABRICACIÓN (BPF)**

**HEVEA**  
**L INFINI**  
**VEGETAL**

La Dirección de **LABORATOIRE HÉVÉA, SL.**, organización dedicada a la actividad de fabricación y comercialización de productos cosméticos naturales, ha asumido el compromiso de realizar sus actividades y servicios prestados de manera que garanticen la satisfacción de los clientes y el respeto al medio ambiente.

Asimismo, todos conocemos y asumimos la necesidad de cumplir todos aquellos requisitos legales y reglamentarios que afectan a la fabricación y comercialización. Para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación se ha seguido la Norma Internacional **ISO 22716** de Buenas Prácticas de Fabricación de productos cosméticos.

Las BPF constituyen parte del Aseguramiento de la Calidad que garantiza que los productos sean fabricados y controlados consistentemente, de acuerdo a estándares apropiados para su finalidad de uso, como lo requieren las especificaciones de producto. Estas normas de buenas prácticas de fabricación reflejan los requisitos mínimos indispensables a ser utilizados por las industrias que elaboran tales productos, en su producción, envasado, almacenamiento, control de calidad y distribución.

Para ello, la Dirección de **LABORATOIRE HÉVÉA, SL.** expone a continuación su política de calidad, medio ambiente y BPF y se compromete a difundirla, implantarla y mantenerla al día; así como hacerla extensiva a las personas o empresas que realicen trabajos para esta organización, para que una vez entendida, sea aplicada y mantenida al día por todos.

- La Dirección se compromete a cumplir con las leyes y reglamentos ambientales u otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en **LABORATOIRE HÉVÉA, SL**, así como, los que se puedan derivar de la implantación del sistema de gestión de buenas prácticas de fabricación y cubrir las exigencias de sus clientes.
- Definir y evaluar periódicamente objetivos de calidad, BPF y medio ambiente con objeto de impulsar la mejora continua en nuestras actividades y servicios, garantizando un seguimiento de todas aquellas actividades y servicios prestados.
- **LABORATOIRE HÉVÉA, SL** promoverá la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del entorno ambiental en el que nos encontramos, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.
- Establecerá los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, cualquier impacto negativo que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades.
- **LABORATOIRE HÉVÉA, SL** se compromete promover la reducción de los consumos de energía eléctrica y agua empleados en la realización de sus actividades y el uso de sus instalaciones, así como controlar los residuos derivados de estas actividades, enfatizando en el reciclado de todos aquellos que por sus características lo permitan.

El cumplimiento de estos principios se garantizan mediante la implantación y mantenimiento de un **Sistema de Gestión Ambiental de la Calidad y de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)**, cumpliendo con los requisitos exigidos por las **Normas ISO-14001 ISO-9001 Y ISO 22716** respectivamente, siendo la herramienta que permita definir las líneas de actuación para alcanzar los objetivos marcados.

**Valérie Sabini**  
**Cofundadora, gerente**  
**Laboratoire HÉVÉA**

Elche, 3 de Septiembre de 2020